



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Martes, 19 de septiembre de 1972

Núm. 214

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION TERCERA

Núm. 6.313

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno corporativo en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1972.

Acta anterior. — Fue leída por el señor Secretario general de la Corporación y aprobada por unanimidad el día de la sesión ordinaria correspondiente al día 22 de julio de 1972.

Excusas de asistencia. — No las hubo. Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el mes de julio último.

Fijación de fecha y hora para celebrar la próxima sesión ordinaria del Pleno corporativo. — A propuesta de la Presidencia se acordó fijar el día 19 de septiembre, a las trece horas, para celebrar la próxima sesión ordinaria del Pleno corporativo.

Orden del día

Dictámenes que se someten a la aprobación del Pleno:

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Conceder una subvención de 60.000 pesetas para sufragar parte de los gastos que se han de originar con motivo

de la fiesta de la Vendimia, a celebrar en el mes de septiembre en Cariñena.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una ayuda económica de 150.000 pesetas a la Federación Zaragozana de Balonmano para enjugar los gastos ocasionados con motivo de la organización del Torneo Olímpico llevado a cabo en nuestra ciudad.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Declarar desierta la subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales números 615, 103, 683, 674 y 201, pertenecientes al Plan de conservación 1971, y celebración de segunda subasta.

—Aprobar la certificación número 1 de obra ejecutada en el camino vecinal 818, de Orera por Ruesca a la carretera de Calatayud a Cariñena, grupo B, y que su importe de 419.838,94 pesetas sea abonado al contratista don José-Vicente Escriche.

—Aprobar la certificación número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal 606, de El Buste a la carretera de Borja a Tarazona, grupo C, y que su importe de 580.710,23 pesetas sea abonado al contratista don José-Vicente Escriche.

—Aprobar la certificación número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal 313, de Purroy a la carretera de Morés a Mainar, grupo III, y que su importe de 693.239,41 pesetas sea abonado al contratista don Francisco Lázaro Pardillos.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar el proyecto de reforma y ampliación de calefacción en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud, que se une a este acuerdo, y, en consecuencia, declarar de reconocida urgencia dicha ejecución, incompatible con las formalidades de subasta, concurso-subasta o concurso.

—Devolver a don Daniel Aguilar Oca la fianza de 13.708 pesetas, constituida en garantía de las obras de rectificación de tabiquería en la Matenidad provincial.

—Aprobar la liquidación del presupuesto especial de Cooperación correspondiente al año 1960, bienios 1961-62, 1963-64, 1965-66 y 1967-68.

—Acuerdo relativo a cesión de solar en el barrio de las Fuentes, de 520,52 metros cuadrados, al Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Used 85.600 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Aprobar, a los efectos de determinación y aplicación de subvención, el proyecto de pavimentación de calles de Villalengua, cuyo importe asciende a 1.648.152'40 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de alumbrado público de Villalengua, cuyo importe asciende a 574.344 pesetas.

—Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Carenas a la subvención de 540.000 pesetas, consignada

en el Plan de Cooperación de 1969-70, para obras de distribución de aguas y saneamiento.

—Idem ídem por el Ayuntamiento de Monreal de Ariza a la subvención de 350.000 pesetas, consignadas en el Plan de Cooperación de 1971-72, para obras de distribución de aguas y saneamiento (primera fase).

—Aprobar el acto de apertura de plizas de la subasta de las obras de conducción de aguas de Piedratajada y adjudicar definitivamente el remate a don Luis Molina Ostáriz por la cantidad de 2.538.000 pesetas.

—Idem ídem de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial de Villafeliche y adjudicar definitivamente el remate a "Construcciones Horymet", de Zaragoza, por la cantidad de 610.000 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Bijuesca 50.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Lécera 87.500 pesetas para obras Casa Consistorial.

—Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Cabolafuente a la subvención de 100.000 pesetas, consignada en el Plan de Cooperación de 1969-70, para obras de Casa Consistorial.

—Conceder al Ayuntamiento de Boquiñeni un préstamo de 1.000.000 de pesetas destinado a la financiación de obras de conducción de aguas.

—Idem ídem de Epila un préstamo de 1.000.000 de pesetas para instalaciones deportivas y parque infantil.

—Idem ídem de Piedratajada, un préstamo de 1.000.000 de pesetas para obras de conducción de aguas.

—Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Mara a la subvención de 1.300.000 pesetas, asignada en el Plan de Cooperación de 1971-72, para obras de abastecimiento de aguas.

—Aprobar, a los efectos de determinación y aplicación de subvención, el proyecto de pavimentación de calles de Biota (segunda fase), cuyo importe asciende a 1.664.441 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Mallén 95.500 pesetas para obras de alumbrado público.

—Idem ídem de Ainzón 68.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Cariñena 662.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Caspe 122.703,25 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Lecina 200.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Mallén 79.000 pesetas para obras de alumbrado público.

—Abonar al contratista don Jesús Lacuey Aznárez 471.816,61 pesetas por obra ejecutada en las de distribución de aguas y saneamiento de Luceni.

SECCION QUINTA

Núm. 6.491

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1972, acordó lo siguiente:

Primero. Requerir a la propietaria de la casa núm. 34 de la calle de Cantín y Gamboa, doña Florencia de la Parra Gil, para que en el plazo de ocho días, a partir de la notificación del presente, ingrese en Depositaria municipal la cantidad de 45.000 pesetas por los trabajos de derribo de la casa citada.

Segundo. Requerir a doña Florencia de la Parra Gil, don José Valero Valero y doña Juliana Adé Segura, propietarios de la casa núm. 50 de la calle de Manuela Sancho; a don Manuel Buil Uguet, don Faustino Domínguez Tejero, don Antonio Villafranca Giménez y don Sebastián Lafuente Aguilera, propietarios de la casa núm. 52 de la calle de Manuela Sancho, y a don Leoncio Andrés Palomar y don Domingo Arranz Pinto, propietarios de la casa núm. 54 de la calle de Manuela Sancho, para que solidariamente y en el plazo de ocho días, a contar de la notificación del presente, ingresen en Depositaria municipal la cantidad de 45.000, 42.500 y 42.500 pesetas, respectivamente, por la terminación de las obras de demolición de las fincas núms. 50, 52 y 54 de la calle de Manuela Sancho.

Tercero. Que en el caso de que los propietarios interesados no cumplieran lo ordenado en los apartados anteriores de esta resolución, se proceda por Depositaria municipal al cobro de las cantidades referidas en la forma legal oportuna, que podrá consistir en trabar embargo sobre el solar resultante de la demolición.

Lo que se comunica para conocimiento de don José Valero Valero y don Sebastián Lafuente Aguilera, cuyos domicilios se desconocen, a los efectos oportunos, de conformidad con el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 19 de julio de 1972.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José María Lasheras Bernal, don Ricardo Morera Duarte, don Pedro Hernández Moral y don Zvonimir Putizza Marín. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro; Secretario general, don Xavier de Pedro.

Excusaron su falta de asistencia don José-Luis Betegón Arnal y don Angel García Muniesa por impedimentos obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Aprobar relación de facturas de suministros y trabajos efectuados por la Corporación.

—Realizar obras de reparación del tejado de la vivienda del portero del colegio "A. de Escoriaza".

—Desestimar oferta de una casetera de discos que interesaba la adquisición de unos de propaganda.

—Abonar los gastos de hidrotécnica a don Pedro Tormes, jubilado, en estancia en un balneario.

—Desestimar petición de un jubilado sobre anulación de su aportación de los gastos de farmacia.

—Contestar a la organización de concurso "Maja Internacional" que la Corporación mantendrá su oferta de subvención para el certamen.

—Abonar dos facturas a la Facultad de Medicina por asistencia médica a funcionarios.

—Aprobar la cuenta justificada presentada por el Director de la Biblioteca Pública, por un importe de 167.450 pesetas.

—Devolver la garantía definitiva de don Luis Casares Enríquez para adquisición de máquina facturadora de recibos.

—Devolver el depósito definitivo de don Simón Loscertales Bona para ponder del cumplimiento de contrato de adquisición mobiliario del servicio de recepciones.

—Devolver la garantía definitiva de responder de las obras de instalación de alumbrado en calle de Millán tray a la empresa "Comercial de Luz y Electricidad", S.A.

- Autorizar la devolución de la fianza complementaria constituida por Enrique Coca para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la calle del General Sanjurjo.
- Devolver la fianza complementaria constituida por Enrique Coca por obras de instalación de alumbrado en monte de Torrero, barrio de la Paz.
- Aprobar acta de replanteo de las obras de reperfilado y pavimentación de las calles de la Victoria, Agustín Galdape y otras, adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones".
- Aprobar el acta de replanteo de las obras de jardinería en monumento de los caídos de la Legión, a don Miguel Angel Ortilles.
- Aprobar el acta de replanteo de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en zona ampliación de polígono de Cogullada, adjudicadas a "Técnica y Obras".
- Idem idem obras de reperfilado y pavimentación de las calles de Espronceda, Alejandro Oliván y Laguna Azorín, adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones", S.A.
- Idem idem obras de reperfilado y pavimentación de las calles de V. Bardavíu y otras, adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones", S.A.
- Aprobar el acta de replanteo de las obras de jardinería en accesos al aeropuerto de Zaragoza, etc., adjudicadas a Miguel A. Ortilles.
- Devolver el depósito definitivo a don Agapito Cervero para responder del cumplimiento de contrata de construcción de cien escudos de la ciudad.
- Devolver la garantía definitiva a don Julián Torres Calleja por obra de nueva estructura de abastecimiento de agua en paseo de Echegaray y Cabañero.
- Devolver la fianza definitiva a don Miguel Angel Ortilles por obras de pavimentación en el patio escolar de "Ración Pignatelli".
- Devolver la garantía definitiva a don Pablo Barrera Rodríguez por obras de pavimentación e instalación de bovedas de riego en castillo de Palomar.
- Devolver la garantía definitiva por suministros de aparatos y equipos de alumbrado en acceso al cabezo de Buenavista a "Industrias y Montajes Eléctricos", S.A.
- Devolver la garantía definitiva constituida por obras de alumbrado público en el barrio de las Fuentes a "Industrias y Montajes Eléctricos".
- Adquirir una furgoneta marca "Seat" con destino a la Policía municipal.
- Aprobar la factura presentada por la empresa Lusarrteta por adquisición cámara y ciclorama con bambalón, con destino al teatro Principal.
- Aprobar relación de gastos presentada por Parques y Jardines y tramitar su pago por las dependencias interesadas.
- Adjudicar a "Edina", S.A., la reparación general de la instalación a fuel-oil en al Casa Consistorial.
- Abonar a la Delegación de Hacienda cantidad importe de rústica del año 1972.
- Permutar terrenos para la regularización de solar municipal destinado a construcción de grupo escolar en barrio de Oliver.
- Abonar al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa suma por dietas devengadas en favor de la Presidencia y Vocales de dicho Jurado.
- Devolver la garantía definitiva por obras de pavimentación y abastecimiento de agua a "Fomento de Obras y Construcciones".
- Devolver la garantía definitiva para responder de obras de instalación de calor negro en grupos escolares de la capital y sus barrios.
- Desestimar la solicitud formulada por don Adolfo Moreno Gil sobre petición de permuta de terrenos en confluencia calle Barcelona con la de Mompeón Motos.
- Recibir definitivamente las obras de pavimentación del camino del Pílon (Miralbueno), tramo segundo, a "Corviam", S.A.
- Declarar en estado de ruina la casa número 15 de la calle de Cuatro de Agosto.
- Conceder licencia de obras para modificaciones de distribución en paseo de los Reyes de Aragón, sin número, a petición de Antonio Cardona Marugán.
- Concesión de licencia de obras para reforma de planta en calle de José Antonio, sin número, a petición de Justo Latore Aznar.
- Conceder licencia de obras para construcción de naves en camino de detrás de la Virgen, del barrio de Villamayor, a petición de Arsenio y Gonzalo Domeque Fernando.
- Conceder licencia de obras para construcción de nave en "El Trudero", del barrio de Villamayor, a petición de Máximo Jesús Gracia.
- Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en carretera general de Pamplona a Zaragoza, barrio de Garrapinillos, a petición de Visitación Cámaras.
- Resolver el recurso de reposición interpuesto por la Cooperativa de Viviendas de "San Alberto Magno".
- Resolver el recurso de reposición interpuesto por don Pascual Lanuza Lanuza.
- Informar a don Vicente Gutiérrez Navarro en los términos expuestos en el informe de la Sección.
- Informar a don Julián Matute y Cabildo Metropolitano en los términos expuestos en el informe de la Sección.
- Informar a don Angel Ibáñez Piniella en los términos expuestos en el informe de la Sección.
- Informar a la Sociedad Española de Oxígeno en los términos expuestos en el informe de la Sección.
- Informar a doña Clara Gracia Marín en los términos expuestos en el informe de la Sección.
- Quedar enterada de la autorización concedida por la Dirección General de Bellas Artes para realizar excavaciones arqueológicas.
- Conceder certificado de fin de obra a "Inmobiliaria Iris", S.A.
- Aprobar excedencia de don Mariano Gracia Alegría, policía municipal.
- Quedar enterada de la pensión de jubilación de don José Beltrán Navarro.
- Conceder los gastos de sepelio a doña María-Jesús Deop Ortín por fallecimiento de su hijo don Manuel Prades Deop.
- Aprobar la convocatoria de becas de la Mutualidad para el curso 72-73.
- Aprobar la lista de aspirantes a la provisión de la plaza vacante de subjefe de Sección.
- Seguidamente, el primer teniente de Alcalde don Emilio Parra Gasque dio cuenta de haber asistido en Coimbra, acompañando a la Diputación Provincial de Zaragoza, a los actos celebrados en honor de Santa Isabel, Reina de Portugal e Infanta de Aragón, haciendo recibido de las Autoridades de aquella bonita población portuguesa exquisitas atenciones y delicadezas por ser el representante de este Ayuntamiento, y propuso constase en acta la satisfacción y gratitud de la Corporación hacia el Presidente de la Cámara Municipal de Coimbra y demás miembros de la misma, por todos los agasajos y pruebas de simpatía y afecto hacia nuestra ciudad, que le dedicaron, y así se acordó por unanimidad.
- El Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, dijo que con harto dolor tenía que dar cuenta del fallecimiento, ocurrido en estos últimos días, de dos prestigiosos zaragozanos: don Felipe Sanz Briz y don Jacobo Cano Fernández (que en paz descansan), ilustres personalidades que han enaltecido a nuestra ciudad en todo momento, no sólo en el aspecto económico, con sus importantes empresas, sino por su caballeroso proceder, por su entrañable amor a Zaragoza, manteniendo siempre en alto un airón, gallardo y

limpio, en cuanto atañía a elevar a nuestra tierra hacia su mejora y progreso. Dijo el señor Alcalde que ambos queridos amigos pertenecían a un arquetipo de hombres que dan tono y rango a una ciudad, por lo que propuso que, en nombre de Zaragoza, que tanto debe a ambos finados y en donde eran tan queridos y apreciados, constase en acta el profundo sentimiento corporativo ante estas irreparables pérdidas, y que se exprese a las señoras viudas de aquéllos, mediante atentos oficios, el testimonio de nuestro hondo pesar. Las propuestas del señor Alcalde fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 21 de julio de 1972.—El Secretario general, Xavier de Pedro. — V.º B.º: El Alcalde, Mariano Horno.

SECCION SEXTA

Núm. 6.474

MALUENDA

Aprobada por la Dirección General de Administración Local la agrupación de este municipio con Olvés, para sostenimiento de un Secretario común, se exponen al público los Estatutos por los que ha de regirse la misma, para que durante el plazo reglamentario de treinta días puedan examinarse en ambos Ayuntamientos y presentar las reclamaciones si a ello hubiere lugar.

Maluenda, 7 de septiembre de 1972. El Alcalde, Francisco García.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 6.510

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil nú-

mero 734 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco Sánchez Aisa, representado por el Procurador señor Sancho, contra don Víctor Mateo Navarro, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto núm. 5.802, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 188, de 19 de agosto de 1972.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.511

JUZGADO NUM. 5

En los autos de juicio de cognición número 470 de 1970, que se siguen en este Juzgado por demanda de doña Carmen Muela Catalán (Procurador señor Del Campo), contra doña Luisa y doña Ascensión de Luis Izurriaga y herencia yacente de don Pedro de Luis Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado, en acta de subasta celebrada para la venta de bienes embargados en dicho procedimiento, y a efectos del artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dar traslado a los demandados de la postura de 75.000 pesetas, ofrecida por la actora por dichos bienes, por término de nueve días, a fin de que los deman-

dados puedan liberar los bienes pagando al acreedor o presentar postura en su nombre, mejore la postura, con apercibimiento de que en caso de no verificarlo en dicho término se aprobará el remate.

Y para que sirva de notificación la herencia yacente y herederos desconocidos de don Pedro de Luis Marne, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expone el presente en Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.512

COMUNIDADES DE REGANTES DE LOS SECTORES 18, 19, 24, 26, 28, 30 y 31 DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a todos los propietarios de fincas rústicas enclavadas dentro de los citados Sectores a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 2 de octubre, a las diez de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en el salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen de la memoria anual presentada por el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 2 de septiembre de 1972. — El Presidente de la Comunidad: P. D., Angel Navarro, Secretario.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones